



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200031400	Procesos Ejecutivos		Alfonso Javier Llerena Torres	06/07/2022	Auto Decreta - Ordenar El Emplazamiento De Los Señores Alfonso Javier Llerenatorres Y Ladys Doriamartinez.
08001405300720210080300	Procesos Ejecutivos	Descuentos De Seguros Ltda	Luis Alberto Ramirez Torres	06/07/2022	Auto Concede Termino - Córrase Traslado A La Parte Demandante Por E L término De Diez (10) Días
08001405300720210050300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Camilo Andres Duarte Gutierrez	06/07/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Señor Camilo Andres Duarte Gutierrez
08001405300720220035800	Tutela	Angela Griselda Giraldo Zuluaga	Inversiones Benfa	06/07/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
08001405300720220041900	Tutela	Emil Antonio Hernandez Olivarez	Corporacion Autonoma Del Atlantico	06/07/2022	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

293680a5-d7da-4f1c-ae3-6d6c80b7592a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720220036000	Tutela	Gabriel Gault Fernandez	Sociedad Hermanos De La Caridadd	06/07/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

293680a5-d7da-4f1c-ae3-6d6c80b7592a